

Términos y condiciones

Barra Oficial de la Tri

Los participantes podrán obtener como máximo un (1) premio; considerando para esto, como participante, a cada persona; cuya cédula de ciudadanía conste en los registros de ganadores, sin derecho a que un mismo participante tenga más de un (1) premio.

Los participantes que resulten ganadores de un premio, no podrán reclamar ningún otro premio adicional.

Los premios serán adjudicados por sorteo a los participantes de la promoción.

En los sorteos, se empleará un sistema de selección aleatoria. El mismo que determinará un número telefónico y como los potenciales ganadores al premio en juego y en dicho sorteo. También, se obtendrá la cantidad adicional de diez aspirantes al premio suplentes, en el supuesto caso que sea imposible establecer contacto con el potencial ganador seleccionado.

El lugar, fecha y hora de la entrega del premio, será informada al momento de la aceptación del premio por parte del cliente.

CNT comunicará el premio obtenido a los ganadores por la vía que considere oportuna; siendo entre otras, las redes sociales oficiales.

Los ganadores perderán el derecho a recibir el premio si se negasen a proporcionar la información necesaria para identificarlo.

Los premios de la presente promoción, no podrán ser objeto de cambio; bajo ningún motivo, alteración o compensación; si esa es la petición del o los ganador(es).

CNT está exenta de cualquier responsabilidad derivada del uso y goce del premio.

CNT no se responsabilizará de la pérdida, rotura o destrucción del premio una vez entregado al ganador.

CNT no será responsable de las incidencias derivadas en la ejecución de la presente promoción por causas de fuerza mayor.

La aceptación del premio por el ganador(es) implica expresamente la autorización a CNT para utilizar publicitariamente sus nombres y apellidos. Así como, de su propia imagen (fotografía o video) y voz, para la realización de cualquier actividad publicitaria, promocional o de marketing relacionada con el presente concurso y testimonial de ganador(es). La utilización de los datos, imagen o voz del / de los participante(es) anteriormente descritos, no implica remuneración ni beneficio alguno para el / los ganador(es), perdiendo el derecho a disfrutar del premio en caso de tener una respuesta negativa.

La participación del cliente en la presente promoción, implica el conocimiento y la aceptación de las presentes bases por parte de todos los clientes.

El o los participantes deberán subir una barra en formato .mp3 o .mp4 al sitio web destinado por CNT para el concurso (<https://www.cnt.gob.ec/barraoficial>). Deberá llenar un formulario llenando los datos solicitados.

La barra ganadora será la que acumule más votaciones en el sitio web destinado por CNT para el concurso (<https://www.cnt.gob.ec/barraoficial>) hasta la fecha 13 de marzo de 2020, en la que se cerrarán todas las votaciones.

El o los ganadores del concurso de La Nueva Barra Oficial de la Tri, ceden la barra en su totalidad (letra, música y/o composición) a la Federación Ecuatoriana de Fútbol, a CNT y a todo el pueblo ecuatoriano.

El o los ganadores se harán acreedores de hasta 4 entradas para todos los partidos en que la selección juegue de local. Las localidades que se entregarán serán a General. Las entradas comprenden únicamente cuando la selección juegue por las eliminatorias al mundial de Qatar 2022. Además, obtendrá(n) camisetas (1 por cada ganador) y reconocimiento simbólico por ser el/los autor(es) de La Nueva Barra Oficial de la Tri.

Las barras se podrán subir a la plataforma digital desde el día 20 de febrero hasta el 13 de marzo de 2020.

CNT no se hace responsable de la calidad o de las especificaciones digitales del archivo de audio subido a la plataforma digital por parte de los participantes.

